



RESOLUCION - R. N.º 495 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 OCT 1996

Expte. Nº 16.035/96 - Ref. 2/96

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Sr. Benjamín Heit, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 570: "Estudio del Magmatismo del Precámbrico Superior Paleozoico Inferior del Borde Oriental de la Puna Austral y del Cenozoico de la Puna Austral. Vinculaciones con sus ambientes Geodinámicos"; y atento a lo informado por la Dirección de Presupuesto y lo aconsejado por la Dirección General de Administración,

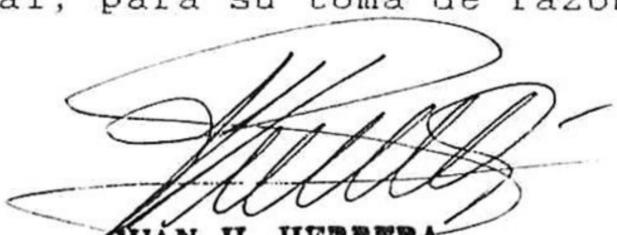
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Sr. Benjamín HEIT, D.N.I. Nº 22.056.712, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 570: ESTUDIO DEL MAGMATISMO DEL PRECAMBRICO SUPERIOR PALEOZOICO INFERIOR DEL BORDE ORIENTAL DE LA PUNA AUSTRAL Y DEL CENOZOICO DE LA PUNA AUSTRAL. VINCULACIONES CON SUS AMBIENTES GEODINAMICOS, a partir del 1º de Julio del corriente año y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Geól. José Ferretti y no más allá de la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual transitoriamente vacante por licencia sin goce de haberes del titular del cargo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.R.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO